



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

663; 1027; 1073 y 1711-D-24
OD 70

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su preocupación por las graves irregularidades en el proceso electoral en la República Bolivariana de Venezuela, llevadas a cabo por el gobierno de Nicolás Maduro de cara a las próximas elecciones y por la información vinculada a los impedimentos para la inscripción de los aspirantes presidenciales ante el Consejo Nacional Electoral, lo cual representa un grave incumplimiento de los acuerdos de Barbados.

Manifestar su inquietud por el accionar del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y su embajada en nuestro país, imponiendo aranceles exorbitantes para la obtención de documentación que les permita ejercer el derecho al voto a los ciudadanos venezolanos, alterando el calendario electoral e impidiendo a los residentes inscribirse en el registro, desvirtuando así la ley electoral vigente en el país, de cara a las elecciones del día 28 de julio del corriente año.

Respetar de manera irrestricta la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas por parte de los firmantes, así como su preocupación por la interrupción del suministro eléctrico en la residencia oficial de la Argentina en Caracas.

Reiterar la necesidad de un proceso electoral presidencial libre, justo y competitivo en Venezuela, donde se promueva la participación ciudadana a través del voto como mecanismo de expresión democrática.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**05 SEP. 2024**.....

